

DIARIO OFICIAL



DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 16 de diciembre último (D. O. núm. 284), existente en la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, se destina al comandante de Infantería (B. A.) (Primer Grupo) D. Enrique Sánchez Domingo, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 16 de enero de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Infantería (B. C.) don Fulgencio Toldos Moreno, de la Caja de Recluta núm. 14, con fecha 16 de enero de 1936.

Otro, D. Antonio Gallego Vázquez, de disponible en Marruecos, con fecha 17 de enero de 1936.

Madrid, 18 de enero de 1936.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Francisca López Regalado al teniente de complemento de Caballería D. Adrián Pavón Silva, destinado como veterinario en el Regimiento de Infantería Granada número 24.

Madrid, 18 de enero de 1936.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Disponibles

Pasan a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión, sin derecho a dietas ni puses, en el Servicio Geográfico del Ejército, hasta tanto se les asigne nuevo destino, los oficiales de Ingenieros de la Escala activa (Primer Grupo), que se relacionan, los cuales causan baja como alumnos en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, por haber terminado con aprovechamiento los estudios y obtenido el Diploma del Servicio Geográfico, según Orden de 4 de enero de 1936 (D. O. núm. 6).

Capitán de Ingenieros D. Alberto Albiñana Soto.

Teniente de Ingenieros D. Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Otro, D. Pedro Díaz Garrido.
Otro, D. Antonio Molla Maestre.
Madrid, 17 de enero de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de enero de 1936 (B. O. del Estado núm. 14), al teniente auxiliar de Ingenieros don José Pajares Garzón, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1932, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 18 de enero de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Padecido error en la Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se le concedía ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con situación de «colocado», al brigada de Ingenieros D. Victoriano Rodríguez Sabadell, con destino en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, y publicado por Orden de este Ministerio de 9 de enero de 1936 (D. O. núm. 8), queda rectificada en el sentido de que el destino del referido brigada es el del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1.

Madrid, 18 de enero de 1936.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS**Vacantes de destino**

Con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente de cualquier Arma (E. A.) (Primer Grupo), existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Los solicitantes deberán estar en posesión del Título de Especialista en Automovilismo, y las instancias, debidamente documentadas, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), tendrán entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 16 de enero de 1936.

MUÑOZ GRANDES

**Dirección General
de la Guardia Civil****Retiros**

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes, en las fechas que se indican, los capitanes de la Guardia Civil, pertenecientes al Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don Jesús Ferrero Matos, actualmente destinado en el Destacamento de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, el día 15.

Don Jesús Tamames Gutiérrez, actualmente a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 16.

Madrid, 16 de enero de 1936.

MUÑOZ GRANDES

**Consejo Supremo
de Justicia Militar****VARIAS ARMAS****Orden de San Hermenegildo**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de

acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Julio Almansa Díaz, con antigüedad de 31 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Coronel, reserva, D. Francisco Sillio Galán, con antigüedad de 25 de septiembre de 1933, a partir de 1 de octubre de 1933. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ingenieros

Coronel, reserva, D. Jorge Martorell Monar, con antigüedad de 30 de octubre de 1933, a partir de 1 de noviembre de 1933. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Ramón Rivas Martínez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1933, a partir de 1 de noviembre de 1933. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Antonio Izquierdo Curt, con antigüedad de 18 de mayo de 1933, a partir de 1 de junio de 1933. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1933, Y CON 4.860 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1934 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Gascó Hernández, con antigüedad de

1 de septiembre de 1935, a partir de 1 de septiembre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Bienvenido Martín Farfán, con antigüedad de 20 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Julio Quílez Merino, con antigüedad de 20 de agosto de 1935, a partir de 1 de septiembre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Ramón Quintana Hostos, con antigüedad de 15 de mayo de 1935, a partir de 1 de junio de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Fernando Serrano Viejo, con antigüedad de 28 de septiembre de 1933, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Narciso Bernál Morales, con antigüedad de 28 de abril de 1934, a partir de 1 de mayo de 1934. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Miguel Las Sacerstán, con antigüedad de 28 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Comandante, activo, D. Eusebio Mayo Muñoz, con antigüedad de 11 de octubre de 1933, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro Herrero Pardo, con antigüedad de 30 de octubre de 1933, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Capitán, activo, D. Miguel González Andréu, con antigüedad de 4 de mayo de 1935, a partir de 1 de junio de 1935. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Capitán, activo, D. Daniel Muñoz Sanz, con antigüedad de 30 de octubre de 1933, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Caballería

Comandante, activo, D. Miguel Molero Agudo, con antigüedad de 4 de noviembre de 1933, a partir de 1 de diciembre de 1933. Cursó la documentación la Dirección General de Enseñanza Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Alfonso Martínez Sánchez, con antigüedad de 6 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rafael Alvarez Prieto, con antigüedad de 2 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Pedro Bonell Aldoma, con antigüedad de 24 de junio de 1935, a partir de 1 de julio de 1935. Cursó la documentación Parques y Talleres de Automovilismo.

Comandante, activo, D. Faustino de los Bueis Sánchez, con antigüedad de 15 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Julián Cantero Brezinas, con antigüedad de 18 de agosto de 1935, a partir de 1 de septiembre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Santiago Esteban García, con antigüedad de 19 de septiembre de 1935, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ezequiel Conde González, con antigüedad de 28 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos de Tropa del Ministerio del Ejército.

Cuerpo Auxiliar de Armamento y Construcción

Teniente, activo, D. Rafael Alguacil Arriaga, con antigüedad de 28 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Intendencia

Comandante, activo, D. Angel Lázaro Guillarte, con antigüedad de 18 de septiembre de 1935, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Venancio García Rodríguez, con an-

tigüedad de 17 de diciembre de 1935, a partir de 1 de enero de 1936. Cursó la documentación el Instituto de Higiene Militar.

Capitán, activo, D. Benito Sanz Duque, con antigüedad de 12 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Farmacia Militar

Comandante, activo, D. Jesús Carmona Solís, con antigüedad de 2 de noviembre de 1935, a partir de 1 de diciembre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Músicas Militares

Capitán director, activo, D. Juan García Lafuente, con antigüedad de 13 de agosto de 1935, a partir de 1 de septiembre de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Nicanor Asenjo Caballero, con antigüedad de 5 de noviembre de 1935, a partir de 1 de diciembre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Silverio Clemente Gil, con antigüedad de 17 de septiembre de 1935, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Segorbe Vallojo, con antigüedad de 19 de septiembre de 1935, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Francisco Cueva Barrios, con antigüedad de 5 de mayo de 1935, a partir de 1 de junio de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Basilio Arroyo Ramajo, con antigüedad de 14 de septiembre de 1935, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Valdizán Gómez, con antigüedad de 31 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Jesús Herrero Pascual, con antigüedad de 23 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Carlos Marcos Caro, con antigüedad de 14 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Pedro Puy Gálvete, con antigüedad de 30 de septiembre de 1935, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Rafael Quintero Barrera, con antigüedad de 19 de junio de 1935, a partir de 1 de julio de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

*Armada**Infantería de Marina*

Teniente coronel, activo, D. Antonio Martín Gloria, con antigüedad de 6 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Patentado de Oficinas

Escribiente mayor, activo, D. Roberto Alfonso Teruel Parra, con antigüedad de 18 de septiembre de 1935, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Aviación**Cuerpo Jurídico*

General auditor, activo, Excmo. Señor D. José María Salvador Merino, con antigüedad de 7 de septiembre de 1935, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Abel Mas Juan, con antigüedad de 1 de septiembre de 1935, a partir de 1 de septiembre de 1935. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Capitán, activo, D. Simeón Grande Domínguez, con antigüedad de 13 de octubre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Sanidad

Capitán, activo, D. Antonio Gualberto Jurado, con antigüedad de 1 de noviembre de 1935, a partir de 1 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PSETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, Y CON 2.400 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79)

Infantería

Comandante, activo, D. José Vázquez Herrero, con antigüedad de 4 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Herrera Mariñ, con antigüedad de 23 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, reserva, D. José Barandalla Biurrun, con antigüedad de 11 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Capitán, reserva, D. Severino de Santiago Carrillo, con antigüedad de 28 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán auxiliar, activo, D. Marcellino López Martínez, con antigüedad de 1 de mayo de 1955, a partir de 1 de mayo de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Gabriel Moreno Estévez, con antigüedad de 17 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Teodoro Almudi Peinador, con antigüedad de 1 de noviembre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Teniente auxiliar, activo, D. Gorgonio de Juana Martínez, con antigüedad de 12 de junio de 1955, a partir de 1 de julio de 1955. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Queda rectificada la Orden de 19 de octubre de 1955 (D. O. núm. 241), por habérsele consignado el empleo de capitán.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Pablo Díaz Dañobeitia, con antigüedad de 24 de junio de 1955, a partir de 1 de julio de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado sexto del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Germán Gutiérrez Jiménez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, reserva, D. Ricardo Sosa Tolosa, con antigüedad de 8 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán auxiliar, activo, D. Abenhamir Juanes Polo, con antigüedad de 31 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Fernando Berenguel Casellas, con antigüedad de 13 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Izquierdo Cacho, con antigüedad de 17 de agosto de 1955, a partir de 1 de septiembre de 1955. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 23.

Teniente auxiliar, activo, D. Julián Sáez Domínguez, con antigüedad de 16 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Mariano Tordesillas Velasco, con antigüedad de 2 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército I.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Trujillo Roldán, con antigüedad de 1 de noviembre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 21.

Teniente de complemento D. Marcelino Gutiérrez Martín, con antigüedad de 23 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Teniente de complemento D. Jesús Montes Gómez, con antigüedad de 13 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento D. Ramón Talaván Sánchez, con antigüedad de 1 de julio de 1955, a partir de 1 de julio de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Joaquín Urbano Rubio, con antigüedad de 30 de

septiembre de 1955, a partir de 1 octubre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado sexto del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. José Andrés Pérez, con antigüedad de 27 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Pajares Garzón, con antigüedad de 23 de julio de 1955, a partir de 1 de agosto de 1955. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado sexto del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Fidel Puertas Carraseo, con antigüedad de 27 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Teniente auxiliar, activo, D. Domingo Sánchez Díaz, con antigüedad de 15 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intervención

Comandante, activo, D. Luis Rosón Pérez, con antigüedad de 26 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, activo, don Angel Jiménez García, con antigüedad de 5 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Comandante auditor, activo, don Teodoro Fernández Díaz, con antigüedad de 17 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante auditor, activo, don Emilio Serrano Villafañe, con antigüedad de 4 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Auditoría de guerra de la 1.ª Región Militar.

Santidad Militar

Comandante médico, activo, don Marcelo Ayuso Bernabé, con antigüedad de 20 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó

la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, don Alejandro González Ontañón, con antigüedad de 14 de agosto de 1955, a partir de 1 de septiembre de 1955. Cursó la documentación el Hospital Militar de Gerona.

Comandante médico, activo, D. Carlos Mateo Crespo, con antigüedad de 16 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Carlos Olivares Bague, con antigüedad de 30 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Ricardo Sanz García, con antigüedad de 24 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército V.

Comandante médico, activo, D. Luis Solans López, con antigüedad de 2 de junio de 1955, a partir de 1 de julio de 1955. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Comandante médico, activo, D. Víctor Zozaya Mirecki, con antigüedad de 24 de julio de 1954, a partir de 1 de agosto de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de Enseñanza Militar.

Capitán médico, activo, D. Rafael Cuervo Cortés, con antigüedad de 29 de julio de 1954, a partir de 1 de agosto de 1954. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán médico, activo, D. Bernardo Escudero Escudero, con antigüedad de 13 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación el 3.º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán médico, activo, D. Fernando Juan Martín, con antigüedad de 23 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la División de Caballería.

Capitán médico, activo, D. José Pérez Benito, con antigüedad de 1 de septiembre de 1955, a partir de 1 de septiembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán médico, activo, D. Secundino Sáez García, con antigüedad de 15 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán médico de complemento don Antonio Duato Serrano, con antigüedad de 16 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de Servicios de Movilización de la 5.ª Región Militar.

Capitán médico de complemento

don Eustaquio Fuentes Martínez, con antigüedad de 18 de agosto de 1955, a partir de 1 de septiembre de 1955. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones núm. 5.

Farmacia Militar

Comandante, activo, D. Enrique Fernández Orsi, con antigüedad de 26 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco Benito Garín, con antigüedad de 30 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Arregui Gil, con antigüedad de 4 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Avilés Marín, con antigüedad de 18 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Comandante, activo, D. Ignacio Ara Martín, con antigüedad de 25 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación el Depósito de Recría y Doma de Beja.

Capitán, activo, D. Juan Fernández Canal, con antigüedad de 25 de junio de 1955, a partir de 1 de julio de 1955. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Francisco Bravo García, con antigüedad de 10 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado sexto del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Ramón Fernández Peña, con antigüedad de 9 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Granados Matellanes, con antigüedad de 18 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Guillermo Lázaro Sastre, con antigüedad de 10 de diciembre de 1955, a partir de 1 de

enero de 1956. Cursó la documentación el Consejo Superior Geográfico.

Capitán, activo, D. José María Souto Vázquez, con antigüedad de 7 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente, activo, D. Saturnino Ruipérez Bajón, con antigüedad de 23 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Moros

Oficial de segunda, activo, Sidi Kassem Ben Mohamed Lanzeri, con antigüedad de 28 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado sexto del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Blas Neila Blanco, con antigüedad de 14 de julio de 1955, a partir de 1 de agosto de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Manuel Peña Ramírez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Serafín Martín Nicolás, con antigüedad de 13 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Jesús Manzano García, con antigüedad de 8 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Perterra del Busto, con antigüedad de 8 de octubre de 1953, a partir de 1 de noviembre de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Teodoro Martínez Justo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Moreno Pérez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Darío Rodríguez González, con antigüedad de 14 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Músicas Militares

Capitán profesor, activo, D. Rafael Catalán Barajas, con antigüedad de 28 de febrero de 1951, a partir de 1 de marzo de 1951. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Armada

Cuerpo Patentado de Oficinas

Escribiente mayor, activo, D. Alfredo Arrabal Rodríguez, con antigüedad de 13 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, don Francisco Salvador Nivelá, con antigüedad de 30 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Sanidad

Comandante médico, activo, don Francisco Sanjurjo Moreno, con antigüedad de 15 de octubre de 1954, a partir de 1 de noviembre de 1954. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Especialistas

Teniente mecánico, activo, D. Arturo Gozalo Barrosc, con antigüedad de 20 de junio de 1955, a partir de 1 de julio de 1955. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Queda rectificada la Orden de 10 de noviembre de 1955 (D. O. número 269), por error en el primer apellido.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79)

(El señalamiento de estas pensiones se hace en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros del día 10 de diciembre de 1954 (B. O. del Estado número 4, de 1955), previa deducción de las cantidades percibidas por la concesión anterior.)

Infantería

Capitán de complemento D. Honorio García Ruiz, con antigüedad de 31 de diciembre de 1951, a partir de 1 de enero de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán de complemento D. Rafael Gómez del Moral, con antigüedad de 1 de abril de 1951, a partir de 1 de abril de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Capitán de complemento D. Manuel Rodríguez Lamas, con antigüedad de 11 de febrero de 1952, a partir de 1 de marzo de 1952. Cursó la documentación la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Teniente de complemento D. David Giurana Hermosa, con antigüedad de 27 de octubre de 1950, a partir de 1 de noviembre de 1950. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente de complemento D. Francisco Moreno Cueto, con antigüedad de 24 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

la 3.ª Región Militar.

Madrid, 31 de diciembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS

ACADEMIA DE ARTILLERIA

El día 26 de enero actual, a las once horas, se procederá en esta Academia

a la venta en pública subasta de instrumental inútil de Banda y Música.

El precio de este anuncio será

sufragado por los adjudicatarios. Segovia, 11 de enero de 1956.

Núm. 68

P. 2-2 a.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes, que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongau, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

LIBRETAS DE TIRO

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL Libretas de Tiro impresas con arreglo a los formularios aprobados por Orden de 14 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 280), Apéndice núm. 12 de la «Colección Legislativa», a los precios que se detallan a continuación:

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas ...	0,30
Libreta de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º año) ...	0,40
» de fusil ametrallador (1.º ó 2.º año) ...	0,40
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador ...	0,40
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años) ...	0,40
» de pistola (1.º y 2.º años) ...	0,40
» de granada de mano (1.º y 2.º años) ...	0,25
» de mortero de 50 m/m. (1.º y 2.º años) ...	0,40

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito de este Servicio (Prim, núm. 21)

O B R A S

	Pesetas
«Reglamento de campos de minas». (O. C. de 3 de septiembre de 1954, D. O. núm. 203) ...	6,25
«Normas para la instrucción de las Unidades del mortero de 120 mm.». (O. C. de 17 de noviembre de 1954, D. O. núm. 271) ...	11,35
«Reglamento de marchas de las Unidades mecanizadas de Caballería». (Orden circular de 9 de octubre de 1954, D. O. núm. 237) ...	4,30
«Normas para el empleo táctico de la Artillería antiaérea». (O. C. de 14 de diciembre de 1954, D. O. núm. 284) ...	12,15
«Reglamento táctico de Artillería». Tomo I-D. Instrucción de la Artillería antiaérea. (O. C. de 7 de enero de 1955, D. O. núm. 9) ...	4,45
«Instrucción E-23». Para el empleo de pistolas, cartuchos y cohetes de señales. (O. C. de 7 de febrero de 1955, D. O. núm. 34) ...	0,90
«La cuadrícula U. T. M.». Fórmulas de la proyección y aplicaciones. Sistemas de referencia ...	12,15
«Bailén y la cabeza de puente española». En piel ...	70,00
«Bailén y la cabeza de puente española». En tela ...	45,00
«Conferencias del Curso de Interpretación Fotográfica» ...	125,00

Otras Obras, Reglamentos e Instrucciones (véanse relaciones insertas en las guardas de los Reglamentos recientemente publicados).

Al hacer los pedidos de obras y libros al Depósito de Ventas del Servicio Geográfico (Prim, núm. 21), rogamos hagan referencia al número y fecha del giro postal por el total del importe, cuando esto se haga anticipadamente.

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO Y Colección Legislativa del Ejército

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)		PARTICULARES (semestre)	
Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	55,00 pesetas.	Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	110,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	45,00 —	Al DIARIO OFICIAL	90,00 —
A la <i>Colección Legislativa</i>	10,00 —	A la <i>Colección Legislativa</i>	20,00 —

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de UNA pesetas por trimestre.

EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día	0,75 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL, atrasado	1,50 —
Cuaderno de la <i>Colección Legislativa</i> hasta 16 páginas ...	1,50 —

Los envíos a provincias serán aumentados en 1,00 pesetas en cada paquete por franqueo certificado.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones-Concursos, la línea 3,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciben, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DE MARZO EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplar de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entres adese a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y el anunciar las remesas de fondos por giro postal, se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades, no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la caja Central Mi-

litar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 (C. L. núm. 201), o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Marruecos, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 1,50 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, o pliego de *Colección Legislativa*, más 1,00 peseta por franqueo certificado, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean, o número del Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

La Dirección y la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» son independientes del «Boletín Oficial del Estado» y del Servicio Geográfico del Ejército